Resol. Nº 237/26 – Acta Nº 21/26

Montevideo, 20 de octubre de 2026

VISTO: La presentación del proyecto de la Fundación Cosechando Esperanzas, destinado al acompañamiento posegreso de adolescentes y jóvenes vinculados al INISA. ----------

RESULTANDO: 1) Que se propone al Consejo Directivo aprobar el financiamiento solicitado por la Fundación Cosechando Esperanzas, por un monto de hasta $ 2.409.600, para la ejecución del proyecto "Diseño, piloto y evaluación de un modelo innovador de acompañamiento posegreso para la inclusión social y laboral de jóvenes vinculados al INISA en Uruguay. ----------

2) Que, la iniciativa, con una duración prevista de 12 meses, está dirigida a 80 adolescentes y jóvenes vinculados al INISA y tiene como objetivo diseñar, implementar y evaluar un modelo integral de acompañamiento que facilite su transición hacia la vida en comunidad, promoviendo oportunidades de educación, formación, empleo, salud y apoyo psicosocial. ----------

3) Que, el proyecto cuenta con el aval institucional del INISA, expresado mediante nota de su Presidente, Lic. Jaime Saavedra, de fecha 2 de setiembre de 2026. Asimismo, la Fundación mantiene vínculos con empresas privadas, con las que se prevé facilitar oportunidades de inserción laboral. ----------

4) Que la propuesta fue analizada y ajustada en sucesivas instancias de trabajo entre la Fundación e INEFOP en las que se definieron el cronograma de actividades, los hitos y resultados esperados, los entregables para su validación y el presupuesto desglosado por actividades y rubros financiables (se anexa informe técnico y documentación relacionada). ----------

5) Que el monto total solicitado asciende a $2.409.600, con el siguiente esquema de desembolsos:

- Inicial (40%): $963.840.-
- Segundo (50%): $1.204.800.-
- Final (10%): $240.960.-

Los desembolsos estarán sujetos a la rendición de gastos, la verificación de su pertinencia respecto de los rubros financiables y el cumplimiento de los hitos y

resultados comprometidos, según las condiciones establecidas para cada instancia. ----------

CONSIDERANDO: Que se entiende pertinente aprobar la propuesta en los términos solicitados. ----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL
DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL
RESUELVE POR UNANIMIDAD:

1. APRUÉBASE el proyecto "Diseño, piloto y evaluación de un modelo innovador de acompañamiento posegreso para la inclusión social y laboral de jóvenes vinculados al INISA en Uruguay" presentado por la Fundación Cosechando Esperanzas, por un monto total de hasta $2.409.600 (pesos uruguayos dos millones cuatrocientos nueve mil seiscientos), para un período de ejecución de 12 meses a partir de la firma del contrato correspondiente, afectándose la referida suma a la línea *1.2.3.1 – Jóvenes Vulnerables (cód. de res. PERS-2026-538)* del presupuesto 2026, sujeto a disponibilidad. ----------
2. COMUNÍQUESE a las Gerencias de Personas, de Administración y Finanzas y Gerencia General (Referente en Gestión de Proyectos). ---------
3. PUBLÍQUESE. ----------

Miguel Venturiello
Director General INEFOP
Representante PE – MTSS

Juan Andrés Roballo
Director Representante PE - MEC

Gabriel Chouhy
Director Representante PE – OPP

José Pedro Derrégibus
Director Representante CCSUY
Sector Empleador

Gonzalo Irrazábal
Director Representante CIU
Sector Empleador

Flor de Liz Feijoo
Directora Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores

Abigail Puig Díaz
Directora Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores